

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, reglamentaria del apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), tiene por objeto regular la operación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y la organización y funcionamiento del Instituto.

FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fundamento en el apartado B del artículo 26 de la CPEUM y la LSNIEG, es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el SNIEG, con facultades exclusivas para realizar los censos nacionales, integrar el sistema de cuentas nacionales y elaborar los índices nacionales de precios al consumidor y productor, así como producir cualquier otra información de interés nacional.

MISIÓN Y VISIÓN

- **Misión.** Producir y difundir información, así como normar y coordinar al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para suministrar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que coadyuve al desarrollo nacional.
- **Visión.** Ser una institución de vanguardia que satisfaga al usuario de información estadística y geográfica; que contribuya al desarrollo nacional; que asuma el liderazgo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y que aproveche el talento de su gente.

OBJETIVOS Y VALORES

El objetivo del INEGI como Unidad del Estado (UE) productora de información y responsable de coordinar el SNIEG, es suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

OBJETIVO SOCIAL

El objetivo social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es contribuir al desarrollo nacional, mediante la generación de información estadística y geográfica de calidad, veraz, oportuna y pertinente.

ESTRATEGIAS Y LOGROS

Para lograr lo anterior, en 2024 el INEGI implementó las estrategias siguientes: realizó actividades para documentar necesidades de información, diseñar, construir, captar, procesar, analizar la **producción**, evaluar los procesos, integrar y compilar la información estadística y geográfica; publicó información oportuna a través de mecanismos que facilitan su consulta; difundió y promovió el conocimiento y uso de la información; conservó la información; y coordinó a las UE en el SNIEG. Además, realizó actividades para dar observancia a la LSNIEG y demás normativa aplicable, y ejecutó los programas presupuestarios incluidos en su presupuesto de egresos y el Programa Anual de Trabajo 2024.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

- **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.** El INEGI realizó actividades con las UE para producir y difundir Información de Interés Nacional (IIN), con la participación del Consejo Consultivo Nacional, los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social; Económica; Geográfica, del Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; y Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- **Producción y difusión de información estadística y geográfica.** Para producir, integrar y difundir información demográfica y social; económica; geográfica, del medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano; y gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, destaca lo siguiente:
 - ❖ En materia sociodemográfica, se llevaron a cabo las Encuestas Nacionales: de Ocupación y Empleo, de la Dinámica Demográfica, sobre Uso del Tiempo, sobre Salud y Envejecimiento, sobre Confianza del Consumidor, y sobre las Finanzas de los Hogares. También se efectuaron los Módulos: sobre Lectura, de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, y sobre Eventos Culturales Seleccionados, así como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, que da continuidad a la serie bienal iniciada en 1992 y que genera Información de Interés Nacional.
 - ❖ Referente a los registros administrativos sociodemográficos, se realizaron estadísticas de: defunciones registradas, defunciones fetales, nacimientos, matrimonios, divorcios, museos, salud en establecimientos particulares y sobre relaciones laborales de jurisdicción local. En materia de Infraestructura estadística, se realizó la Estimación de Características Sociodemográficas en Áreas Pequeñas
 - ❖ Respecto a la información económica, se llevó a cabo la Balanza Comercial de Mercancías de México; las Encuestas de: Industrias Manufactureras, Empresas Constructoras, Comercio, Servicios y Transportes, Opinión Empresarial y Viajeros Internacionales; la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares; Industria Minerometalúrgica, Finanzas Públicas Estatales y Municipales, Accidentes de Tránsito Terrestre, Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales, Transporte Urbano de Pasajeros, Vehículos de Motor Registrados en Circulación, Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios y Digitalización, Paridades de Poder de Compra, y el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación. También se actualizó el Registro Estadístico de Negocios de México.
 - ❖ Se generaron y difundieron las Cuentas Nacionales, integradas por las Cuentas por Actividades Económicas, Cuentas Temáticas y Cuentas por Sectores Institucionales; y los índices nacionales de precios que comprenden el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor.
 - ❖ Se generó información relativa a la gestión y desempeño de las funciones de gobierno, seguridad pública y justicia, por medio de las Encuestas Nacionales: de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, de Victimización de Empresas, de Calidad e Impacto Gubernamental, de Seguridad Pública Urbana, de Confianza en la Administración Pública y Módulo sobre Ciberacoso. En el ámbito federal y estatal se desarrollaron los Censos Nacionales de: Derechos Humanos, Impartición de Justicia, Poderes Legislativos, Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios y de Gobiernos. Además, se realizó el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

- ❖ En relación con información geográfica y del medio ambiente, se actualizó la Cartografía Urbana y Rural, el Marco Geoestadístico y el Marco de Referencia Geodésico. La Red Nacional de Caminos permitió obtener una red de carreteras y caminos actualizada y modelada con topología de redes geométricas para brindar la funcionalidad de ruteo en los servicios de mapas a través de internet, así como la disponibilidad de los datos vectoriales.
- ❖ Se generó información sobre Uso de Suelo y Vegetación; Hidrología; Información Catastral, Registral y Territorial; Información sobre Medio Ambiente; Tratamiento de Imágenes Satelitales; Imágenes del Territorio; Topografía; Relieve; Nombres Geográficos; Evaluación de Escenarios Ambientales; Eje Temático del Agua; Normatividad, Registro y Estructuración de Información Catastral; Información de Referencias Geográficas; Administración del Territorio; Desarrollo de Soluciones con Información Geoespacial; Servicios de Información Georreferenciada; Generalización de Datos Multiescala; Edición Cartográfica Temática y Topográfica; y Estandarización de Información Geoespacial.
- ❖ El INEGI, a través del Servicio Público de Información, puso a disposición de las personas usuarias la totalidad de la IIN y facilitó los microdatos de las encuestas nacionales y muestras representativas de los operativos censales con la mayor desagregación posible, sin violar la confidencialidad y reserva de la información, de acuerdo con lo establecido en la LSNIEG.
- **Actividades Transversales.** Se publicó el calendario anual de indicadores económicos de coyuntura y el calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI 2024; se diseñaron y elaboraron estudios econométricos que permitieron generar estadística económica derivada; se realizó el análisis estadístico de series de tiempo económicas; se investigó y seleccionó la metodología relacionada con el ajuste estacional de las series de tiempo, y se diseñó y operó el Sistema de Indicadores Cíclicos.

Se integró y ejecutó el programa anual de investigación del INEGI, lo que permitió llevar a cabo acciones de cooperación con el sector académico y desarrollar trabajos de investigación en materia estadística y geográfica

- **Censos.** Se trabajó en preparar y ejecutar la prueba temática y de tiempos, la prueba de procedimientos operativos y cuestionario, y la prueba piloto para obtener información sociodemográfica. Se realizaron actividades del procesamiento, respecto de la captura, integración y asociación de la información estadística y geográfica, validación, codificación automática y asistida, actividades de muestreo, sistemas de auto enumeración y seguimiento al procesamiento de la información.
 - ❖ Para los Censos Económicos, se realizó la captación de información de los grupos de trabajo: operativo masivo, grupo prioritario de negocios, transportes, construcción y pesca-minería en más de 44,000 localidades y se llevó a cabo la revisión de la información a publicar en los resultados oportunos.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

La información que produce el INEGI, la que integra el SNIEG y la generada por otras UE, proporciona elementos para que las instancias competentes procedan a diseñar y evaluar políticas públicas del gobierno federal, de las entidades federativas y municipios, así como las que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales se desprenden programas nacionales de población, vivienda, salud, educación, economía, empleo, medio ambiente, entre otros. Además, se proporciona información para construir indicadores que permiten elaborar el índice de desarrollo humano, el rezago social y los índices de marginación, la dimensión y ubicación de poblaciones definidas como

CUENTA PÚBLICA 2024

vulnerables, que aportan información pertinente para acciones dirigidas al desarrollo socioeconómico y la comparabilidad de la información en el tiempo, el espacio y en el contexto internacional.

Autorizó: Lic. Sonia Galicia Ortiz

Cargo: Directora General Adjunta de Programación,
Organización y Presupuesto

Elaboró: Lic. José Antonio Cortés Pérez

Cargo: Director de Presupuesto